



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR
EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”



Año Internacional
de las Cooperativas



XI JUEGOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE
COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”

CONVOCA: FENSECOOP
ORGANIZA: COODEQ – COMFENALCO – FENSECOOP
FECHA: SEPTIEMBRE 25 DE 2025.

COMUNICADO 09

El Consejo de Administración de la Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo Colombiano “Fensecoop” y el Comité Organizador de los XI Juegos Nacionales se permiten dar a conocer las orientaciones a tener en cuenta en el **DESFILE INAUGURAL** y otros aspectos así:

Para la realización del Desfile inaugural de los XI Juegos Nacionales de Fensecoop, los participantes en general deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones y direccionamientos con el fin de lograr el éxito de este.

OBLIGATORIEDAD. Todos los participantes, tanto deportistas como técnicos y delegados, deben asistir obligatoriamente a los actos protocolarios de inauguración y de clausura.

UNIFORME OFICIAL. El Uniforme Oficial de los Juegos de cada cooperativa participante tendrá las siguientes características: color del uniforme igual para todas las disciplinas con el logo de la cooperativa que representan y el logo de FENSECOOP tal como está establecido en el Parágrafo 2 del artículo 21.

PRESENTACIÓN. Cada una de las cooperativas participantes en los XI Juegos deberá presentarse adecuadamente uniformada, con el logotipo de su respectiva entidad, portar la credencial oficial que se le entregue a la delegación. En los actos de inauguración y clausura cada delegación debe llevar:

1. Bandera e himno de su departamento (memoria) o de la ciudad de origen.
2. Bandera de su cooperativa.
3. Heraldo o escudo de su cooperativa, si lo tiene.

FENSECOOP UNA RAZON MAS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR
EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”



Año Internacional
de las Cooperativas



PARÁGRAFO. Para el cumplimiento del numeral 2 anterior, de no poseer bandera oficial la cooperativa, ésta será reemplazada por el del Departamento que representa, o Distrito Capital según el caso.

PARÁGRAFO. Todos los uniformes *sin excepción alguna* deberán portar en la manga izquierda el logo oficial de FENSECOOP en tamaño sugerido por la organización. Si el uniforme es de manga cisa, éste se portará al lado izquierdo de la pantaloneta. Su tamaño será de 5 cm cuadrados.

SITIO DE ENCUENTRO. Parqueaderos Centrales de Soleden. Parte posterior de las instalaciones de Bolos.
UBICACIÓN. Instalaciones de Comfenalco Quindío.
Kilómetro 10, vía al aeropuerto el Edén.
HORA DE ENCUENTRO. 04.00 P.M
DIA DEL ENCUENTRO. Jueves 09 de Octubre de 2025.

ESTRUCTURA DEL DESFILE.

1. Al llegar al sitio de Convocatoria su delegación deberá ubicarse justo frente donde encuentre el estandarte de su cooperativa. Solicitamos no cambiar de posición.
2. El organizador central dará la orden de comenzar el desfile a su delegación al momento oportuno. Hagan uso de su alegría, sus danzas, sus grupos musicales. Se vale todo lo que la delegación haya organizado para su desfile, conservando su educación y cultura.
3. la ruta del desfile será: Al salir del sitio de parqueaderos tomarán la calle frente a la pista de Bolos, girando a la derecha para tomar la calle central del centro de recreación, por ésta hasta llegar al **COLISEO PRINCIPAL** donde habrá un personal encargado de orientar su ubicación. Por favor asuma con respeto estas orientaciones, están dadas para conservar el orden, la disciplina y la organización de nuestro Magno Evento.
4. Cada cooperativa de entre su delegación deberá designar los abanderados así:

Portador del Estandarte dos pasos delante de los abanderados.

Portador de la bandera del Departamento en el centro (con su respectiva Asta).

Portador de la bandera de la Cooperativa o del municipio a que corresponda al lado izquierdo (con su respectiva Asta).

FENSECOOP UNA RAZON MAS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR
EDUCATIVO COLOMBIANO
"FENSECOOP"



Año Internacional
de las Cooperativas



5. Para cooperativas cuya delegación sea igual o inferior a veinte (20) componentes, la organización dispondrá de dos asistentes para portar el estandarte y la bandera Nacional. La delegación responsabilizará a un deportista como su abanderado estrella.
6. El desfile tendrá la siguiente estructura:
 - 6.1 Abrirá el desfile una papayera.
 - 6.2 Nuestra Mascota..."PALMITO"...Tendrá licencia para desplazarse por todo el desfile cuando lo crea necesario...será motivador permanente del desfile y de los actos de inauguración y durante los Juegos.
 - 6.3 Luego seguirá el pasacalle oficial de los XI JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP.
 - 6.4 Abanderados de las Banderas: Nacional – Cooperativismo – Fensecoop
 - 6.5 Comité Organizador: Cuatro de Coodeq, Cinco de Comfenalco, Seis de Fensecoop.
 - 6.6 Comité de Recreación y Deportes FENSECOOP.
 - 6.7 Cooperativa de Educadores del Quindío COODEQ. Consejo de Administración Principales y suplentes. Junta de vigilancia principales y suplentes, Comités de apoyo, Trabajadores.
 - 6.8 Federación Nacional de Cooperativas del Sector Magisterio de Colombia FENSECOOP: Consejo de administración principales y suplentes, Junta de Vigilancia principales y suplentes, Revisor Fiscal, Contadora y Trabajadores.
 - 6.8 Juzgamiento. Jueces en sus diferentes disciplinas.
7. **ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS:**
 - 7.1 **CODEMA** 351
 - 7.2 **CANAPRO SUCRE** 95
 - 7.3 **CIDECAL** 71
 - 7.4 **COACREMAT** 80
 - 7.5 **CODETOL** 15
 - 7.6 **COMULDOCOL** 43
 - 7.7 **COOACEDED** 120
 - 7.8 **COOEDUCAR** 185
 - 7.9 **COOPROFESORESUN** 7
 - 7.10 **COOEDUCOL** 19
 - 7.11 **COOEDUCORD** 71

FENSECOOP UNA RAZON MAS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR
EDUCATIVO COLOMBIANO
"FENSECOOP"



Año Internacional
de las Cooperativas



7.12	COOIDE	13
7.13	COOMACHOCO	31
7.14	COOMAGISCUN	23
7.15	CANAPRO BOGOTÁ	309
7.16	COONACE	35
7.17	COONADOC	80
7.18	COOPCANAPRO	11
7.19	COOPEDAR	25
7.20	COOPEFUAC	10
7.21	COOPEMTOL	158
7.22	COOPROFESORES	14
7.23	COOTEC	16
7.24	COOTRADECUN	294
7.25	COODEQ	41

8. En el Coliseo Central Soledén se irán ubicando acorde a lo establecido por la organización. Al llegar la última delegación nos aprestaremos para realizar los actos protocolarios.
9. Nuestros Himnos son la identidad Patria, Región e Institución ...Entonémoslos con respeto, prestancia, Honor y sentimiento de identidad.
10. La llegada de la antorcha olímpica deberá ser recibida con todo el entusiasmo que nos caracteriza. Los deportistas que la acompañarán se les dará la orientación en el sitio de salida del desfile. Aplaudámosla, vivámosla y hagamos de este acto el acto central de nuestro evento. Ella representa la hermandad, la energía y la solidaridad de nuestras cooperativas...
11. El Juramento es su compromiso deportivo y de aceptación por la institución que representa. Hagámoslo con la altura que merece nuestra Cooperativa.
12. Nuestros oradores representan nuestras instituciones, ellos merecen nuestro respeto. Demostrémoslo escuchando su alocución. Serán cortas.
13. Al culminar la ceremonia, esté presto a recibir las orientaciones de sus coordinadores y directivos cooperativos.
14. Recomendamos no llevar artículos valiosos, cantidades significativas de dinero en efectivo, ni otros elementos que llamen la atención. Ayúdanos a hacer de los XI JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP, las justas deportivas de los maestros ejemplo de excelencia nacional e internacional.
15. Recuerda siempre. Esta ceremonia se estará transmitiendo en directo en canales regionales y en nuestras redes.

FENSECOOP UNA RAZON MAS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



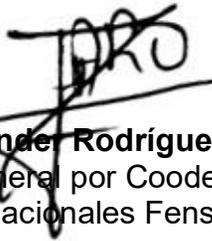
FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL SECTOR
EDUCATIVO COLOMBIANO
"FENSECOOP"



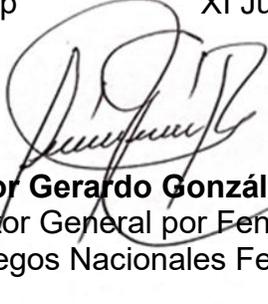
Año Internacional
de las Cooperativas

16. Los parqueaderos de COMFENALCO sólo estarán disponibles hasta las tres de la tarde después de esa hora no se permite el ingreso de ningún automotor hasta después del desfile.
17. Para la competencia de ciclismo CONTRARRELOJ POR PAREJAS E INDIVIDUAL, se autoriza una moto acompañante por cooperativa participante, la cual deberá estar siempre en la parte trasera del ciclista a una distancia no inferior a veinte metros. El no acatar esta norma traerá como consecuencia la eliminación directa del ciclista y el impedimento a participar en otra prueba. Los jueces de vía estarán atentos al cumplimiento de esta norma.
17. Para la competencia de ruta **NO SE AUTORIZA carro acompañante**, SÓLO una moto por cooperativa y deberán cumplir las orientaciones dadas por lo jueces al momento de la partida.
18. Para el ingreso de acompañantes a la sede recreacional SOLEDEN de Comfenalco, ésta tendrá un valor de \$2.200 por día y por persona (Sólo Ingreso). Deberán informar a la secretaria de los Juegos Nacionales el número de visitantes acompañantes para la adquisición de la manilla.

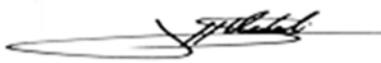
Firmado.


José Alexander Rodríguez Ossa
Director General por Coodeq
XI Juegos Nacionales Fensecoop


Santiago Arenas Meza
Director General por Comfenalco
XI Juegos Nacionales Fensecoop


Néstor Gerardo González Rincón
Director General por Fensecoop
XI Juegos Nacionales Fensecoop


Reynaldo Castillo Romero
Presidente C.R.D.C
Asesor XI Juegos Nacionales


Jhon Jairo Vidal Ayala
Secretario C.R.D.C
Asesor XI Juegos Nacionales